

aprobado por Real Decreto 84/1996 de 26 de enero (B.O.E. de 27/02/96).

La baja del trabajador producirá efectos desde el cese en la actividad por cuenta propia, de acuerdo con lo determinado en los artículos 35.2 y 47.3 del mencionado Reglamento General.

Contra esta Resolución podrá interponer Reclamación Previa a la vía jurisdiccional ante esta Administración en el plazo de los 30 días siguientes a la fecha de su recepción, de conformidad con lo establecido en el artículo 71 del Texto Refundido de la Ley de Procedimiento Laboral, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/1995, de 7 de abril (B.O.E. Del 11-04-95).

El Director de la Administración.
José Francisco Segura Sánchez.

TESORERÍA GENERAL DE LA
SEGURIDAD SOCIAL
DIRECCIÓN PROVINCIAL
UNIDAD DE RECAUDACIÓN EJECUTIVA
MELILLA
EDICTO

1438.- D. JOSÉ MARÍA MOÑINO NOTARIO, Jefe de la Unidad de Recaudación Ejecutiva de la Seguridad Social en Melilla.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE del 27), según redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (BOE del 14) que modifica la anterior y la

Ley 24/2001, de 27 de diciembre (BOE del 31) de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social y habiéndose intentado la notificación al interesado o su representante por dos veces, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Tesorería General de la Seguridad Social, se pone de manifiesto, mediante el presente edicto, que se encuentran pendientes de notificar los actos cuyo interesado, número de expediente y procedimiento se especifican en relación adjunta.

En virtud de lo anterior dispongo que los sujetos pasivos, obligados con la Seguridad Social indicados, o sus representantes debidamente acreditados, podrán comparecer ante los órganos responsables de su tramitación en esta Dirección Provincial, en el plazo de diez días, contados desde el siguiente a la publicación del presente edicto en el "Boletín Oficial" de la provincia, para el conocimiento del contenido íntegro de los mencionados actos y constancia de tal conocimiento, en horario de 9 a 14 horas, de lunes a viernes, excepto festivos en la localidad. A continuación se detalla el domicilio y localidad de cada unidad asignada a dichos actos administrativos, así como su teléfono y número de fax.

Asimismo, se advierte a los interesados que, de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Identificador	Nombre/Razón social	Expediente	Procedimiento
520005646583	MEDINA VAZQUEZ, MIGUEL ANGEL	52010128430	REQ. BIENES
520005513514	OMAR MOHAMED, SALAH	52010428515	REQ. BIENES
520004045780	ROMERO GARCIA, FRANCISCO	52010428616	REQ. BIENES
52100493688	DRIS MAANAN RACHID	52010373449	DEUDA PDTE.
52100675766	ABDESELAM MOHAMED, SELLAM	52010414872	EMB. SALARIO
520005193717	EL LAHYANI MOHAMED, MILOUD	52010393354	EMB. SALARIO
520005692255	MENDEZ LEON, JOSE ANTONIO	52019613925	EMB. SALARIO
52100380827	MOHAMED ALLAL MOHAMED	52010025167	EMB. SALARIO
520005692255	MIZZIAN MOH MOHAMED, MARIEM	52019613925	EMB. SALARIO
521000478754	CONSTRUNION DE MELILLA, S.A.	52019723551	EMB. SALARIO
52100101749	HOSSAIN MOHAMED, ILIAS	52019502881	EMB. VEHICULO
520005674572	JURADO LOPEZ, DOLORES	52010388506	EMB. VEHICULO
520005134709	AMAR CHAIB, MOHAMED	52010422855	EMB. VEHICULO
520005570296	HALIFA AZTMAN, MOHAMED	52010352635	EMB. VEHICULO
520004577462	GARCIA MARTINEZ, PEDRO	52010358291	EMB. VEHICULO
521000669724	MOHAMED MOHAMED, RASIDA	52010390122	EMB. CTAS. CTES.
52100528347	EL HAMDAOUI ---, FADMA	52010366779	EMB. INMUEBLES
52100340411	MOHAMEDI MIZZIAN, CHADIA	52010369409	EMB. INMUEBLES
52100340411	MOHAMEDI MIZZIAN, CHADIA	52010369409	EMB. INMUEBLES
52100340411	MOHAND ABDELKADER, HAMED	52010369409	EMB. INMUEBLES
520004629804	HAMETE LAARBI, MALIKA	52010258971	EMB. INMUEBLES